

Universidad Nacional de Río Negro

Licenciatura en Comunicación Social



**CAMINO DE COSTA.
INCUMPLIMIENTO EN SU ACCESO**

Investigación periodística transmedia



Trabajo Final de Carrera - Modalidad de Producción

Alumno: **Brian Sarmiento**

Directora: **Mgtr.Silvina Martínez**

- Junio 2023 -

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
Audiencia	2
OBJETO DE LA PRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	6
PROBLEMÁTICA, INTERROGANTES E HIPÓTESIS	6
MARCO TEÓRICO	7
Periodismo de investigación	7
Producción periodística transmedia	8
Camino de sirga	10
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	12
PREPRODUCCIÓN	12
PRODUCCIÓN	13
POSTPRODUCCIÓN	17
Propuesta estética y enunciativa	19
OBTENCIÓN DE DATOS	21
RECURSOS TÉCNICOS	23
Softwares utilizados	23
Equipo/Roles	24
PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	25
CONCLUSIONES	26
ENLACE DE LA PÁGINA WEB “ALAMBRES NO”	28
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXO	31

RESUMEN

“Alambres No” es una investigación periodística sobre el acceso al camino de costa en la Comarca Viedma - Carmen de Patagones. Mediante un formato de producción transmedia, se esclarece y evidencia las irregularidades que existen en sectores donde se impide el acceso al río Negro como, por ejemplo, en complejos deportivos, asociaciones y/o propietarios privados.

Palabras claves: *Camino de costa - acceso público - Transmedia - Costanera Viedma y Patagones - río Negro.*



INTRODUCCIÓN

La [producción transmedia “Alambres NO”](#) es una investigación periodística sobre el camino de sirga, llamado comúnmente camino de costa, que busca esclarecer y demostrar irregularidades que existen sobre la costanera de Viedma y Carmen de Patagones.

La elección de una narrativa transmedia encuentra su justificación en la audiencia a la que se quiere alcanzar, procurando llegar a un público joven, que está integrado por quienes habitualmente utilizan este tipo de herramientas y recursos digitales, especialmente videos y redes sociales. Se optó por un formato transmedia* debido a que, a partir de mi observación como estudiante de Comunicación y experiencia como redactor periodístico local, este tipo de publicaciones es escasa o nula en la zona de Viedma y Patagones. La mayoría de los trabajos periodísticos transmedia se realizaron en medios del Alto Valle y, en general, están relacionados más al ámbito académico que a publicaciones en páginas web.

En la producción se darán respuestas a interrogantes como ¿Los vecinos de la Comarca pueden acceder a todos los sectores de la costanera? ¿Conocen sus derechos de tener un libre acceso al río Negro? ¿Se encuentra actualmente regulado el camino de sirga en Viedma y Patagones? En el caso de existir situaciones que van en contra del Código Civil ¿Las autoridades correspondientes toman medidas al respecto? ¿Tienen injerencia las autoridades municipales en el tema?

**Para una mejor experiencia y navegación de la página web se aconseja utilizar una computadora y no dispositivos móviles.*

Audiencia

El consumo de la producción transmedia estará destinado a una audiencia en condición de prosumidores, al considerarlos usuarios que son productores y consumidores a la vez. Se procura que esta audiencia mantenga activa la investigación periodística que se llevará adelante. Sus aportes personales, en cuanto a las participaciones e interacciones, sumarán una valiosa información al trabajo. De acuerdo a Henry Jenkins (como se cita en Scolari, 2013), los usuarios prosumidores “cooperan activamente en el proceso de expansión transmedia y son activos militantes de las narrativas que los apasionan”.



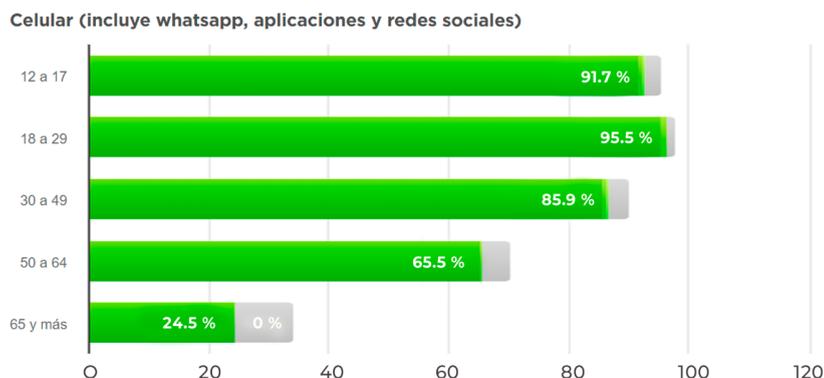
En cuanto al grupo etario, el trabajo está dirigido a un sector de la población con fuerte vínculo a las tecnologías de hoy en día. Este grupo, definido “nativos digitales” por Marc Prensky (2001), está conformado por personas menores de 30 años, para quienes las herramientas tecnológicas, como internet o los teléfonos móviles (celulares), ocupan un lugar central en sus vidas.

A los fines de determinar la audiencia de esta producción, se tomó en cuenta que en Argentina 88 de cada 100 personas tiene acceso a celulares y 87 de cada 100 utilizan internet. Estos datos fueron elaborados por el Instituto de Estadísticas y Censo (INDEC), recopilados en el año 2021 en 31 aglomerados urbanos (entre ellos Viedma - Carmen de Patagones) que, a su vez, informan que las personas entre dieciocho y veintinueve años integran el grupo etario que más cuentan con celulares (97,2%), y con acceso a internet (95,0%).



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

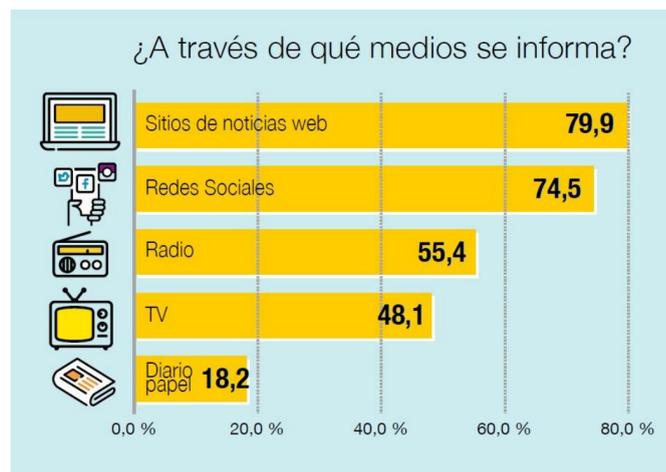
Por otro lado, según el último relevamiento de Encuesta Nacional de Consumos Culturales (SINCA), un 95,5% de personas entre dieciocho y veintinueve años optan por el celular, como dispositivo tecnológico, para conectarse todos o casi todos los días a diferentes sitios de internet.



FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMOS CULTURALES (SINCA)



En el caso de Río Negro, los sitios web de noticias son el medio que más eligen las personas para informarse (79,9%). Luego continúan las redes sociales (74,5%), las radios (55,4%), la TV (48,1%) y por último los diarios (18,2%). Estos datos surgen de la encuesta realizada por el Observatorio de Comunicación y Temáticas Sociales y el equipo del Laboratorio Transmedia de la Patagonia (Universidad Nacional del Comahue) en noviembre de 2018 y procesada en el primer trimestre de 2019.



A partir de estas prácticas culturales, que involucran principalmente a los jóvenes (de 18 a 29 años), se propone realizar una investigación periodística mediante una narrativa transmedia.

OBJETO DE LA PRODUCCIÓN

Se denomina camino de costa a la franja de terreno que se encuentra entre la línea de ribera (nivel máximo de la crecida del río) y la orilla. Esta franja de terreno es un camino de dominio público de 15 metros, que se debe respetar y asegurar su libre acceso. El río Negro atraviesa las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones, dos localidades de diferentes provincias del país, Río Negro y Buenos Aires, respectivamente. El río no solamente divide a ambas ciudades sino que ocupa un lugar esencial en la comunidad y en la vida cotidiana de la mayoría de los viedmenses y maragatos, convirtiéndose en el principal rasgo característico.

A partir de investigaciones preliminares para hacer este trabajo, en la ciudad de Viedma la temática abordada ocupa esporádicamente la agenda de los medios locales, limitando de esta manera que la comunidad pueda informarse sobre una irregularidad existente en la costanera.

Para sostener mi presunción sobre la “escasa cantidad de publicaciones periódicas” que hay sobre el tema en el orden local, se analizó las publicaciones del diario Noticias de la Costa, en su versión digital, por tratarse de un medio viedmense de referencia para la Comarca. Dicho análisis comprende las publicaciones realizadas en un período de 12 meses (mayo del 2022 a mayo del 2023). Del mencionado diario se usó su buscador filtrando las palabras “costanera” y “camino de sirga”.

NOTAS PERIODÍSTICAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA	
PALABRA CLAVE / TEMA ABORDADO	CANTIDAD
COSTANERA	128
CAMINO DE SIRGA	3
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	0

Desde el desconocimiento respecto de la situación en la Comarca, hasta el interés personal sobre el tema, es que resolví realizar una investigación periodística para indagar en profundidad las irregularidades que existen en la ribera de las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones.



OBJETIVOS

Objetivo principal:

- Visibilizar una situación irregular que impide el libre recorrido de los ciudadanos sobre la costanera de Viedma y Carmen de Patagones.

Objetivos secundarios:

- Brindar a la comunidad datos e informaciones referidas al camino de costa (legislación a nivel nacional y local, regulación en ambas ciudades)
- Poner en conocimiento aquellos derechos civiles vinculados al camino de costa. Favorecer así la toma de conciencia y participación ciudadana sobre el acceso a los espacios públicos.

PROBLEMÁTICA, INTERROGANTES E HIPÓTESIS

El camino de sirga, según el Código Civil y Comercial, es la franja de terreno de 15 metros que existe luego del límite de la marea alta. En esta franja están prohibidas las construcciones que obstruyan la libre circulación y alteren el medioambiente. Es importante resaltar que dicha zona es de dominio público y no privado.

En 2015 se modificó el Código Civil y Comercial y con ello trajo cuestionamientos a la ley por no ser clara en cuanto al derecho de su acceso, a qué curso de aguas corresponde, entre otros. El nuevo Código redujo la distancia de terreno del camino de sirga, de 35 a 15 metros, y cambió el concepto de “camino público”, que constituía el antiguo Código Civil y Comercial, por “franja de terreno”.

Es por esto que los interrogantes que se plantean en este trabajo son: ¿Qué es el camino de sirga? ¿Quiénes regulan la “franja de terreno”? ¿Los vecinos de la Comarca pueden acceder a todos los sectores de la costanera? ¿Se encuentra actualmente regulado el camino de sirga en Viedma y Patagones? En el caso de existir casos de irregularidad ¿Las autoridades correspondientes toman medidas al respecto? ¿Tienen injerencia las autoridades municipales en el tema?



MARCO TEÓRICO

El marco teórico de este Trabajo Final de Carrera comprende teorías y conceptos del periodismo, del periodismo de investigación, de la producción periodística transmedia y del camino de sirga. De este último, se define su marco legal y su legislación a nivel nacional.

Periodismo de investigación

Esta propuesta de trabajo de producción es el resultado de un proceso de investigación periodística desarrollado en simultáneo con la realización de una producción transmedia.

El tema se aborda principalmente desde la teoría del periodismo que, según Gomis (1997), se concibe como un método de interpretación de la realidad social, para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. El periodismo es una profesión que está comprometida con la sociedad, reflejando los hechos y situaciones que ocurren en un determinado lugar y en un determinado momento. Además de este compromiso con la sociedad, el periodismo se ocupa principalmente de la reunión, el análisis, la selección, la interpretación, la preparación y la difusión de noticias (Borrat, 2006).

Una de las especializaciones del periodismo es el periodismo de investigación, que se considera un periodismo profundo, que rompe con las normas e intenta descubrir una verdad oculta para el beneficio de una sociedad. A partir de lo que sostiene el investigador Pepe Rodríguez (1994), se puede definir al ejercicio de esta práctica como un proceso en el que el periodista “se afana por descubrir pistas, hechos, relaciones y cualesquiera otros retazos de realidad conducentes a demostrar el objetivo motor de la investigación puntual que haya emprendido, y este proceso, a su vez, se concretará mediante el uso de una serie de técnicas y estrategias, que permitirán bucear, con más o menos fortuna, en la realidad escondida que el periodista pretende hacer aflorar con su trabajo”

Es un periodismo basado en la información amplia, exhaustiva y profunda de temas desconocidos para el público (Caminos Marcet, 1997). Este mismo autor sostiene que el periodismo de investigación es esa actividad que va más allá de encontrar sucesos noticiosos, novedosos y se encarga de buscar aquella información que no circula por los cauces normales, es decir, que analiza en profundidad situaciones que considera de interés social y habitualmente no son abordadas por el periodismo diario. Por ello, el



siguiente trabajo periodístico no sólo se encargará de reflejar un hecho que sucede en ambas ciudades sino que, además, se enfrentará a descubrir una realidad enigmática, realidad a la cual hay que develar (Martini y Luchessi, 2004).

Los periodistas que ejercen la práctica de investigación se caracterizan, según Dader (2002), por rechazar la actitud pasiva de esperar la recepción de "hechos" o declaraciones noticiosas y, por el contrario, toman la iniciativa de que su papel no se debiera limitar a reflejar la actualidad más evidente sino a contribuir para que afloren otras realidades que, en otro caso, permanecerían ocultas. Ir más allá de los sucesos noticiosos no significa que esta profesión se aleja de la actualidad en la que vivimos, sino por el contrario, la vincula a la actualidad con el concepto de tempestividad, definido como algo que permanecía oculto e irrumpe intempestivamente creando una actualidad propia (Marcet, 1997).

Continuando con Marcet (1997), el autor resalta que los trabajos de investigación tienen la virtud de que "son capaces de crear una actualidad propia, que puede llegar a ser reproducida por el resto de los medios de comunicación. Siempre son inéditos y de un interés que se presupone que es general. Inéditos porque informan acerca de temas ocultos, y de interés general porque tratan sobre temas que podríamos denominar de interés público".

Producción periodística transmedia

A partir de la perspectiva que vincula a la tecnología y la comunicación, el trabajo también se sustenta en el proceso del cambio tecnológico, que revolucionó y transformó a la sociedad y al periodismo, provocando la aparición de un nuevo escenario en la profesión. Este cambio tecnológico es el surgimiento de internet, entendido como un medio para todos y que interactúa con el conjunto de la sociedad. Como adelantó Castells (1999), internet está transformando radicalmente a los medios de comunicación, a tal punto de convertirse en el corazón de articulación de los distintos medios, de los multimedia. "Permite el desarrollo de una serie de nuevas formas de relación social que no tienen su origen Internet, que son fruto de una serie de cambios históricos pero que no podrían desarrollarse sin Internet" aseguró Castells (1999).

La llegada del internet a la sociedad provocó la aparición de nuevos medios de comunicación. Como afirma Igarza (2008), estos nuevos medios se caracterizan por ajustarse dinámicamente al usuario y por un nuevo modo de presentar, organizar y facilitar



el acceso a las informaciones respecto del medio tradicional. Una de sus características distintivas es la interactividad, que, según el autor, es definida como la capacidad de un usuario para interactuar con el medio digital, elegir su propia trayectoria y combinar los recursos a su disposición para obtener la función informativa deseada. La interactividad cambió el paradigma de los lectores quienes hoy en día poseen un rol activo e influyen en los medios. Dejaron de ser sólo receptores de información para convertirse en protagonistas. Scolari (2013) sostiene que desde la llegada de los procesos de digitalización y la difusión de la World Wide Web ha cambiado el concepto tradicional de lectores. Por ello que los destinatarios de esta producción serán comprendidos como prosumidores, entendido como usuarios que actúan como consumidores y productores a la vez. Según Henry Jenkins (citado en Scolari, 2013), se trata de usuarios que cooperan activamente en el proceso de expansión transmedia y son activos militantes de las narrativas que los apasionan.

Esta particularidad, la interactividad entre usuarios-medio, se refleja mayormente en las producciones transmedia. Lo transmedia y la interactividad son dos conceptos que convergen permanentemente. Procurando esta interacción y participación entre el público se opta por una comunicación transmedia, la cual es definida “como el resultado de historias contadas a través de múltiples medios” (Scolari, 2013). El mismo autor, citando a Jenkins, expone que hemos entrado en una nueva era de convergencia de medios, que vuelve inevitable el flujo de contenidos a través de múltiples canales. Este tipo de comunicación es definida como narrativa transmedia, una particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuego, teatro, etc.). Las narrativas transmedia “son el medio ideal para reconstruir a públicos que saltan de un medio a otro a cualquier hora y sin respetar una parrilla de programación pero ya no en torno a un medio sino a un relato” (Scolari, citado en Rost y Bergero 2016).

A nivel regional la comunicación transmedia se entiende, según Rost y Bergero (2016), como la “narración de una problemática, por distintos medios y plataformas, en donde los usuarios participan activamente en la construcción de ese relato”.

Los mismos autores definen que el periodismo transmedia es una forma de narrar un hecho de actualidad, que se vale de distintos medios, soportes y plataformas, donde cada mensaje tiene autonomía y expande el universo informativo, los usuarios contribuyen activamente a la construcción de la historia.



Camino de sirga

Desde agosto de 2015, en el art. 1974 del Código Civil y Comercial, el concepto del camino de sirga es entendido como:

El dueño de un inmueble colindante con cualquiera de las orillas de los cauces o sus riberas, aptos para el transporte por agua, debe dejar libre una franja de terreno de quince metros de ancho en toda la extensión del curso, en la que no puede hacer ningún acto que menoscabe aquella actividad.

El nuevo artículo del Código Civil disminuyó de treinta y cinco a quince metros la franja de terreno en la que el propietario debe dejar libre de construcciones y asegurar el no deterioro de la tierra.

Otra importante modificación que trajo el nuevo Código Civil en el 2015 es la definición de esa zona de quince metros, en la que no se pueden realizar construcciones que eviten la libre circulación. Anteriormente esta zona se definía como “camino público” (viejo art. 2639 del derogado Código Civil) y actualmente es considerada “franja de terreno”. La nueva definición generó polémicas en cuanto a la interpretación de lo “público”, y también a la garantía de que cualquier ciudadano pueda ingresar libremente al camino de sirga y utilizar este espacio a fines recreativos u otros.

A pesar de la poca claridad que presenta el nuevo Código, lo que no se cuestiona es el dominio público que tiene la franja de terreno cercana a los ríos, lagos y mares de nuestro país, según el artículo 2340 del Código Civil, y 235 del nuevo Código Civil y Comercial. En el III Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, Osiris Antonio Jantus (2015), afirmó que “se podrá discutir la naturaleza jurídica de ese concepto de ‘camino de sirga’ pero lo que no se puede poner en tela de juicio, que al tratarse de una ‘calle’ o de un ‘camino público’, no es de dominio privado, sino que es del dominio público”.

Continuando con el cambio de definición a “franja de terreno” y el dominio público de ese espacio, el autor sostiene que “el artículo que modifica la naturaleza jurídica del camino de sirga, transformándolo de una calle pública en una franja de terreno que pertenece al propietario ribereño, es inconstitucional”.



Por otra parte, es una realidad la privatización que existe en muchos terrenos que son colindantes a lagos, ríos y mares de nuestro país: “Está casi naturalizada la costumbre que los pobladores deben pedir permiso a condominios privados para llegar hasta la orilla del lago o de los ríos” (Abelanda, 2016).

La autora toma como referencia los casos que suceden en la costa este del lago Nahuel Huapi, en Bariloche (Río Negro). Allí, hasta el 2016, existían al menos 19 acciones judiciales contra propietarios que construyeron hoteles o casas sobre el camino de sirga. “Es una franja de 25 km sembrada de obstáculos que luce cada vez más fragmentada por propiedades que avanzan sobre las playas. Los dueños construyen muelles, rellenan sin permiso. De las 99 bajadas públicas al espejo de agua, más de la mitad están bloqueadas”, detalla Abelanda (2016) sobre uno de los tantos casos existentes a lo largo del país.



METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

PREPRODUCCIÓN

El camino de costa es un tema que fue de mi interés durante todo el transcurso de la carrera Licenciatura en Comunicación Social. La temática la escogí para trabajar en materias como “Periodismo de Investigación”, con la docente Silvina Martínez, y en el “Seminario de Investigación”, con el docente Javier Serrano.

Para realizar la producción transmedia, en primera instancia, se experimentaron varias páginas/plataformas para diseñar la web. Luego de varias pruebas se optó por la plataforma Wix.com, que permite la creación de una página web a partir de plantillas ya desarrolladas. Se adaptaron las herramientas de dicha plataforma para plasmar las ideas y el contenido ya previsto para la producción.

A su vez, se planificaron las posibles entrevistas que luego formarían parte de un segmento de la página web. Para esto se llevaron adelante tres entrevistas audiovisuales, a personas que de alguna manera están vinculadas al camino de costa.

Las personas entrevistadas y grabadas fueron las siguientes:

- Elías **Araujo**, Director de la radio Señales FM100.7, de Carmen de Patagones.
- Lorena **Suárez**, vecina y periodista de Carmen de Patagones.
- Francisco **Baggio**, Subsecretario de Medioambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén.

Las tres entrevistas fueron de manera virtual, mediante la aplicación Meet de la compañía Google. Para su grabación se utilizó el programa OBS Studio, que permitió capturar la pantalla y grabar el audio en mp3. Previo a pactar la entrevista se les informó a los entrevistados que era necesario contar con un internet fluido, tener una webcam/cámara de celular y en lo posible utilizar auriculares con micrófono.

Las tres personas fueron seleccionadas con el objetivo de tener una mirada completa y amplia de la temática, y así poder lograr enriquecer la producción.



Además, para complementar la información sobre el camino de sirga y conocer otros casos similares en nuestra zona se entrevistaron a:

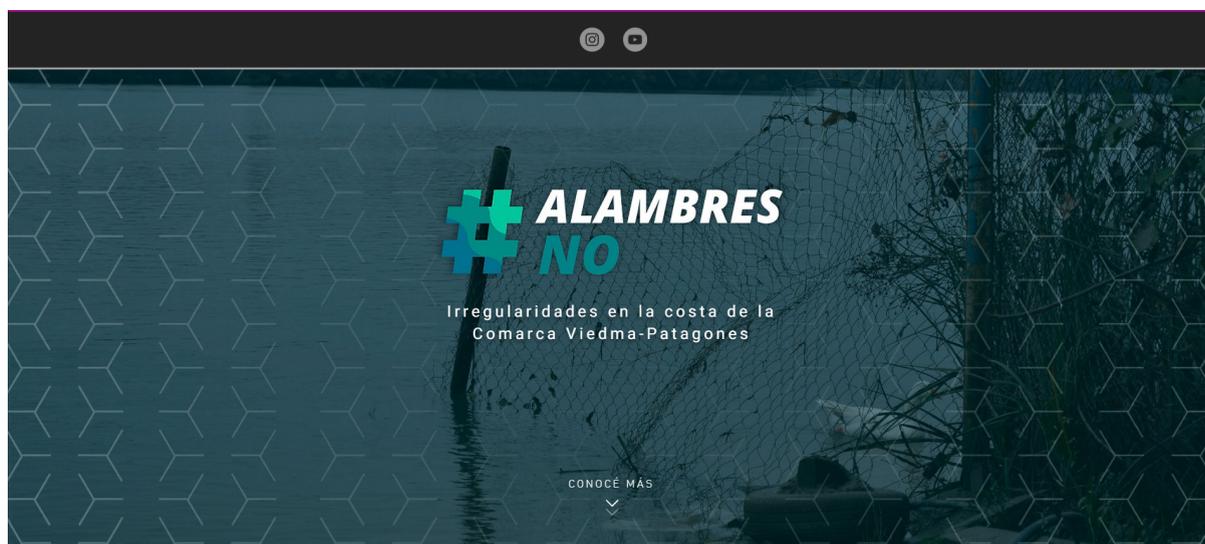
- Jorge **Isaac**, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Patagones.
- Juan Carlos **Ricca**, Subsecretario de Planificación y Patrimonio.
- Miguel **Volonté**, Director de Asuntos Legales del Departamento Provincial de Aguas (DPA).
- Luciana **Melluso**, egresa de la carrera abogacía en la Universidad Nacional de Río Negro. Trabajo final de grado: “El camino de Sirga en el siglo XXI” (2019).
- Roberto **Zubiri**, Delegado del Ministerio de Trabajo en Viedma. Ex integrante de la Secretaría de Coordinación en Río Colorado.
- Hugo **Crespo**, periodista de Río Colorado. Ex conductor del canal comunitario de Río Colorado, e integrante de FM de la Comarca y diario La Nueva Provincia.

Una vez que se estableció la plataforma para crear la página web, y se confirmaron las entrevistas audiovisuales, se comenzaron a producir las demás piezas que forman parte de toda la producción transmedia.

PRODUCCIÓN

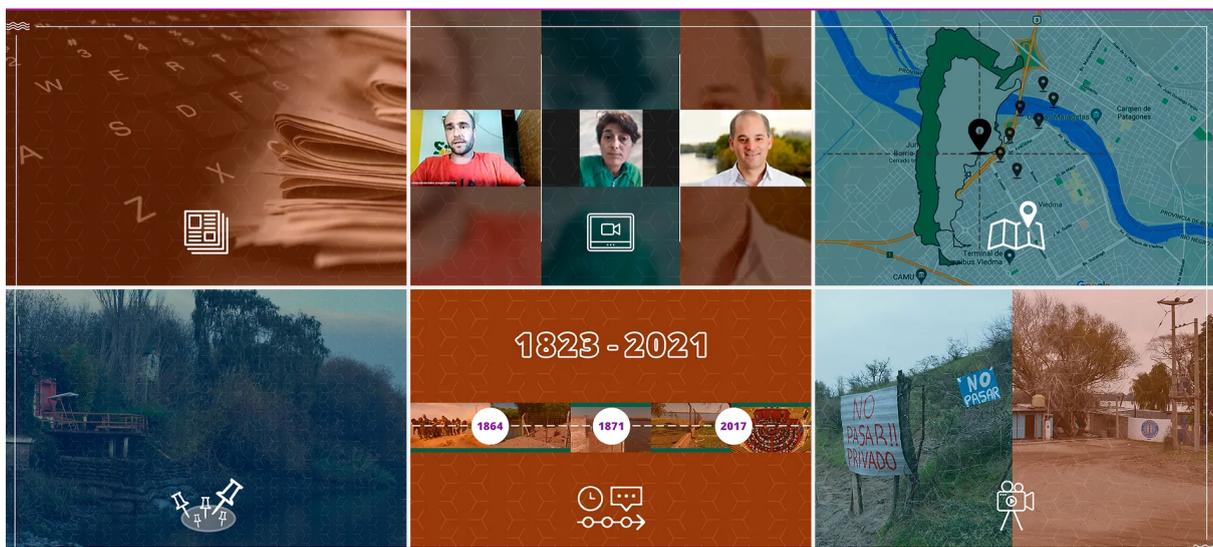
Página web:

Teniendo en cuenta que se trata de una producción transmedia, se decidió colocar una fotografía completa como primera imagen de la página. La foto elegida es del alambrado ubicado en el club náutico Luis Piedra Buena, que representa en claro la obstaculización del camino de sirga.

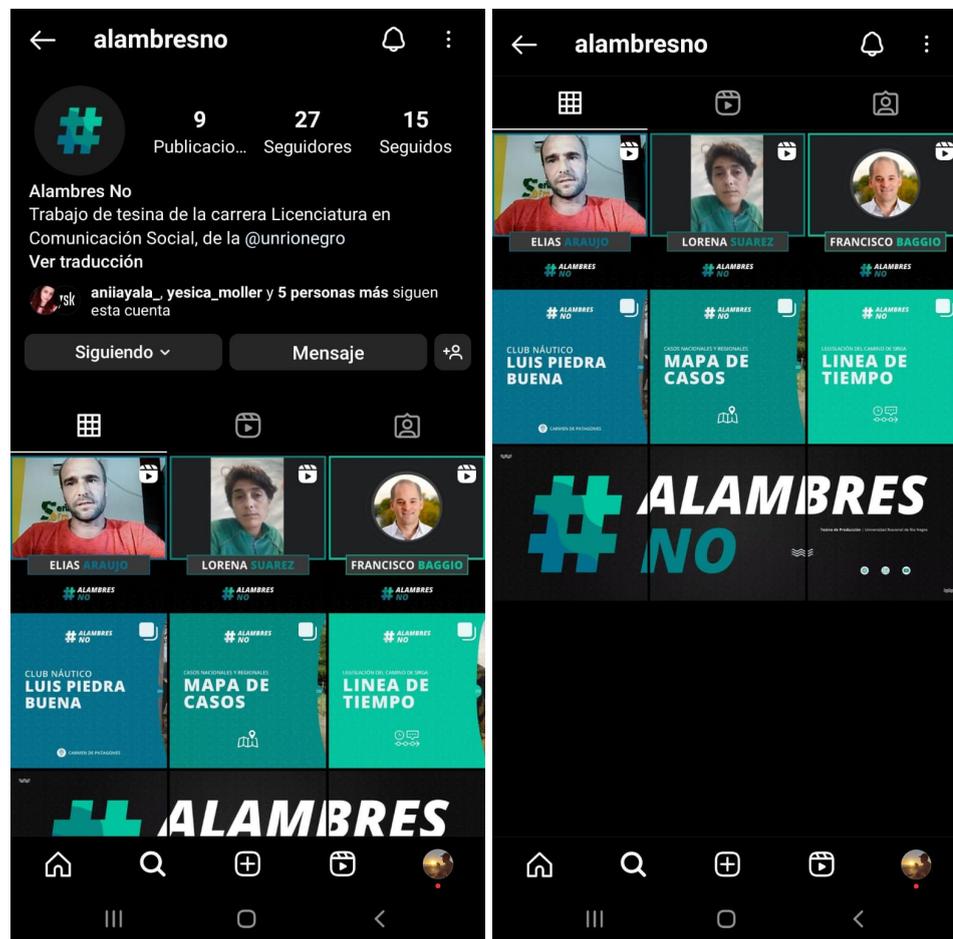


Una vez que se desplaza la imagen de “portada”, el usuario se encuentra con seis secciones de producción propia:

1. **Nota periodística:** Redactada en un documento de texto de Google, con enlaces que hacen referencia a distintos segmentos de la web. La nota periodística se fue modificando a la par de los avances que iban surgiendo en la investigación.
2. **Entrevistas:** Las tres entrevistas fueron grabadas con OBS Studio y están linkeadas a la web desde Youtube, del canal de la misma producción “Alambres No”.
3. **Mapa de casos:** El mapa está creado con Google My Maps, e insertado a la web con código HTML. En él se pueden observar situaciones de irregularidad y regularidad del camino de sirga.
4. **Pizarra interactiva:** Creado con Padlet.com. Su objetivo es que sea una pizarra colaborativa, donde resulte simple publicar casos de irregularidades.
5. **Línea de tiempo:** Diseñada con TimelineJS, detalla el proceso de la legislación del camino de sirga: Desde los inicios hasta la última modificación del Código Civil. La aplicación linkea las fotos desde “Flickr”. Al igual que el mapa de casos y la pizarra interactiva, la línea de tiempo está insertada en la web a través de código HTML.
6. **Micro audiovisual y galería de fotos:** El micro audiovisual se editó con videos del camino costero, zona ubicada posterior al Club Náutico Piedra Buena. En cuanto a la galería de fotos, se trata de tres locaciones distintas de la Comarca: 1. Club Náutico Luis Piedra Buena (C. de Patagones); 2. Club La Ribera / Vivero Basso (Viedma); 3. Barrio El Tambor (C. de Patagones).



* **Instagram y sus piezas:** La creación del Instagram de la página se ejecutó al finalizar por completo la producción transmedia. Para el feed se diseñaron diferentes piezas visuales y audiovisuales, en referencia a las producciones que ya tenían un lugar en la web. Esta red social se insertó en la página con las mismas herramientas que ofrece la plataforma Wix.



Entrevistas

Las entrevistas audiovisuales se grabaron entre junio y noviembre del 2021, en plena pandemia. Fueron mediante videollamadas, específicamente Google Meet, y grabadas con OBS Studio, que capturó sincronizadamente la pantalla de la PC y el audio del entrevistado/entrevistada.

Es importante aclarar que cuando se inició a pensar y redactar el proyecto de tesis, en 2019, las entrevistas se iban a grabar en puntos de la costanera de Viedma-Carmen de Patagones, y “vestir” con recursos que se generarían en el mismo espacio. El contexto de



pandemia por el COVID-19 dificultó pactar encuentros con las personas entrevistadas en las ciudades, y es por este motivo que se eligieron otros medios para llevar a cabo la grabación de las tres entrevistas.

Para ilustrar cada entrevista se realizó previamente una búsqueda de archivos, imágenes y videos. En el caso de la entrevista a Francisco Baggio, de la ciudad de Neuquén, los inserts fueron captura de notas periodísticas, imágenes oficiales del Barrio Privado “El Rincón Club De Campo”, y archivo que la misma persona facilitó para la edición. En cuanto a las entrevistas a Elias Araujo y Lorena Suarez, los inserts fueron videos que se filmaron en el club Náutico Luis Piedra Buena, el camino de barda, campos privados aledaños al club, entre otros.



**Alambrado del Club de Campo en el año 2019. Recursos usados para la entrevista a Francisco Baggio.*



**Registro del Club Náutico (cartel “propiedad privada”), y campos privados aledaños, en las entrevistas a Elias Araujo y Lorena Suarez.*

Registro audiovisual

El registro fotográfico y audiovisual se llevó adelante en tres jornadas diferentes. En febrero de 2021, junio de 2021 y marzo de 2022. Todo este trabajo fue de gran importancia para la realización del micro audiovisual, para “vestir” las entrevistas, y para la creación de las tres galerías de fotos.

Las primeras dos jornadas de filmación se llevaron a cabo en horario del mediodía, para tener una luz natural y no utilizar filtros en la postproducción. Como sitio de grabación se eligieron las afueras del club náutico Piedra Buena (alambrado y portón), y las entradas de los campos aledaños al club. La mayor cantidad de los planos fueron generales, para que se observen dichos alambrados y portones, y poder lograr que el usuario identifique rápidamente la ubicación de ambos lugares.

Para la última jornada de filmación, a diferencia de las dos primeras, se ingresó al club náutico para poder contar con planos medios y primeros planos de la naturaleza del camino de bardas. Estas filmaciones se realizaron a la tarde/noche, para aprovechar una luz natural baja, con colores cálidos del mismo atardecer.

Cabe resaltar la participación de Joshue Neira en las dos primeras jornadas de grabación, quien se ofreció con su cámara digital réflex como camarógrafo para realizar las tomas audiovisuales previstas.

POSTPRODUCCIÓN

La postproducción comenzó a principios del año 2022, con el “primer corte” de las tres entrevistas. Aquí se seleccionó lo que se quería resaltar de cada persona, según el tema que abordaba cada entrevistado/a.

Luego del primer corte se avanzó con la edición final, donde se seleccionaron los inserts de cada entrevista y se diseñaron las gráficas correspondientes (zócalos animados, filtros en imágenes, entre otros). En este proceso fue necesario el archivo del registro fotográfico y audiovisual, que se alojó en carpetas de Drive, un almacenamiento gratuito de la compañía Google. Además del archivo en la nube, también se resguardó el material audiovisual y fotográfico en un disco duro externo.



Cuando se inició trabajo los programas de edición que se utilizaron, para realizar las diferentes piezas de la producción transmedia, fueron de la suite de Adobe C6 (Illustrator, Photoshop, Premiere y After Effects). Debido a un cambio de notebook que sucedió en el transcurso de la tesina, se finalizó la edición con la versión CC 2022 de la suite de Adobe. Esto llevó a que se modifiquen proyectos y se actualicen transiciones o elementos gráficos en algunas piezas de la producción.

El logo “Alambres No” se materializó con el programa Illustrator, un editor de gráficos vectoriales para el diseño de logotipos. El Isologo es un Hashtag (#) en referencia al tipo de producción (Transmedia/Multimedia), y contiene en su interior líneas orgánicas que representan las olas de un río. Se eligieron tres colores de una gama de turquesas, los cuales forman parte de toda la identidad del trabajo. Open Sans fue la familia tipográfica que se utilizó para el logo, para los títulos y subtítulos de la página web.



El ensamble de las entrevistas se llevó a cabo con el programa Premiere. Se crearon secuencias para cada una de ellas, con carpetas donde se encontraban el “crudo” de las entrevistas y sus inserts. La intro se creó con After Effects, donde se animó el logo de la producción “Alambres No”, y fue utilizada también para el micro audiovisual y los reels de Instagram.

En la postproducción también se buscaron temas musicales para la cortina de las tres entrevistas y del micro audiovisual, y efectos de sonidos para los inserts usados en estas producciones. La búsqueda de la música se hizo en la biblioteca de audio de Youtube, para asegurar que sean contenidos sin copyright y evitar infracciones de los videos una vez subidos a Youtube.

Por otra parte, para el diseño de todas las gráficas del trabajo (reels, miniaturas, zócalos, texturas, marcos, etc.) se utilizó el Photoshop. Se armaron diferentes proyectos

según la necesidad de las piezas que se necesitaban, y se modificaron los formatos y las dimensiones para que se pueda adaptar a determinadas plataformas. Cabe resaltar que afrontar el trabajo de diseño y edición con la suite de Adobe, permitió que se puedan vincular proyectos de diferentes programas, y que de esta manera sea sencillo concretar las ideas que se tenían sobre cada pieza audiovisual y gráfica.

Propuesta estética y enunciativa¹

“Para cada instancia fue preciso pensar en imágenes, en sonido, en diálogos, en infografías, en viñetas, en animaciones, en transición. Es por eso que podemos sostener que el guión transmedia no es más que un guión de guiones, conformado por textos con lenguajes específicos (...)”.

(Irigaray y Lovato, 2015).

El trabajo está compuesto por diferentes piezas que en su conjunto conforman un mapa narrativo. El “corazón” de la propuesta transmedia es una página web creada con la plataforma Wix.com, que ofrece un plan gratuito con plantillas ya diseñadas permitiendo visualizar ideas y proyectos de trabajo. Esta página web está diseñada de manera sencilla, para que el usuario pueda navegar de manera fácil y sin complejidades.

En conexión con la página web se desarrollaron otras piezas para diferentes soportes/plataformas: Entrevistas para TV/Radio y Youtube, mapa y padlet interactivo para celulares, línea de tiempo y galería de fotos. Muchas de estas piezas se adaptaron a otros formatos para estar presentes en redes sociales, como Instagram y Youtube: Se diseñaron historias destacadas, portadas en ambas redes, carrusel de flyers con fotografías, reels de fragmentos de entrevistas, entre otros.

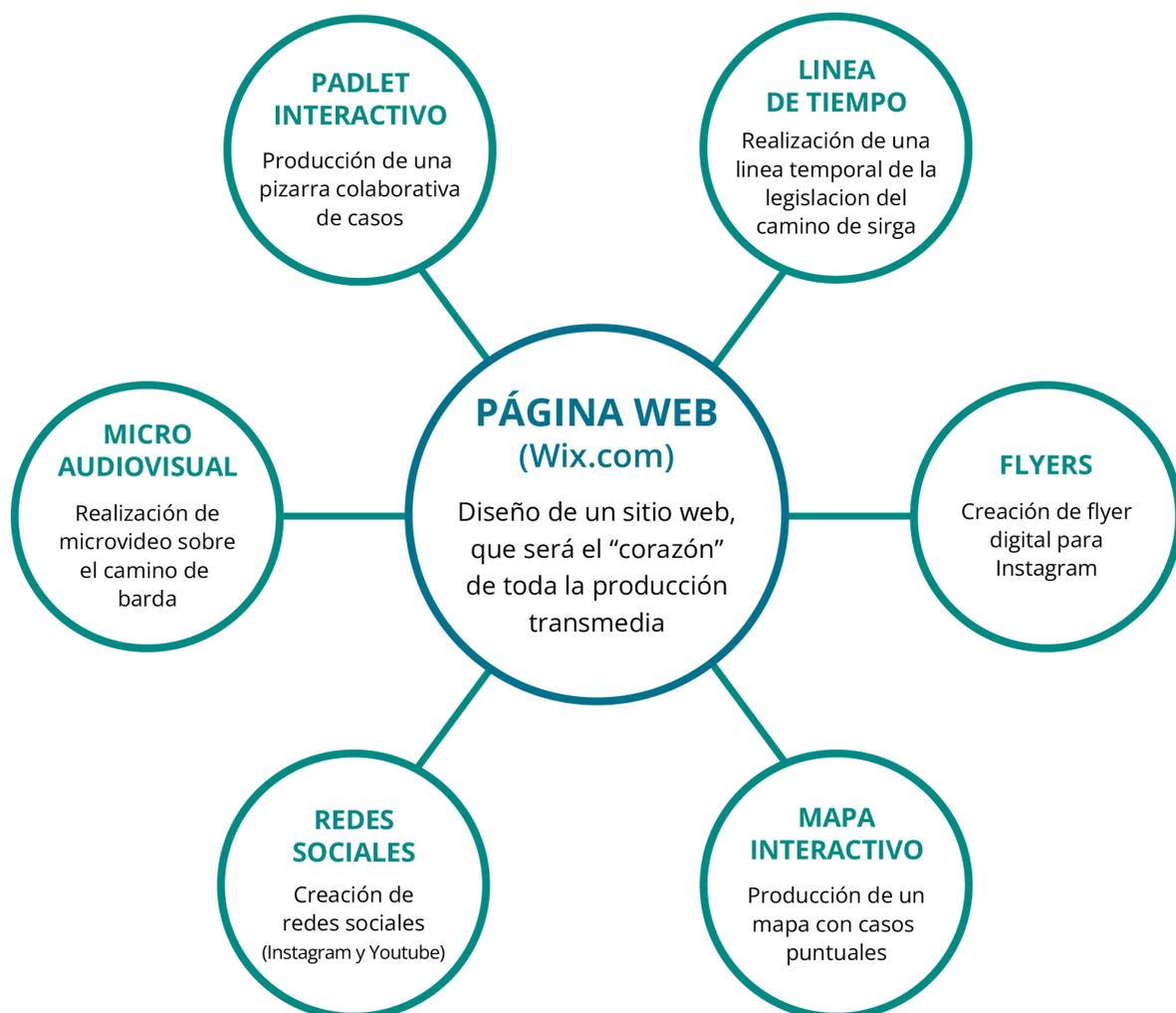
Todas estas piezas permiten ampliar argumentos y/o abordar temas y casos específicos, en torno a las irregularidades que podrían existir sobre el camino de costa en otros puntos de la provincia y el país.

¹ La propuesta estética y enunciativa del siguiente trabajo está basada en la Plantilla para Diseño de Narrativas Transmedia, elaborada por la docente y especialista Anahí Lovato en el año 2017, como resultado de experiencias transmedia del equipo DCM Team de la Universidad Nacional de Rosario. Este equipo de trabajo tiene una larga trayectoria en investigaciones periodísticas y en trabajos de narrativas audiovisuales, multimedia y transmedia, los cuales fueron tomadas en cuenta para realizar esta propuesta (Mujeres en venta, De barrio somos, (des) iguales, entre otros).

Los contenidos subidos a cada una de las redes sociales, Instagram y Youtube, se consideran posteos nativos (publicaciones originales) respetando la gramática propia de cada medio y estableciendo que el medio tome una postura de “creador de comunidades” (Bergero y Rost).

Para asegurar la participación del público se creó un mapa interactivo de nuestro país con casos similares a esta producción, en donde se observan situaciones de cumplimiento e incumplimientos en el camino de costa. Además, se abrió un padlet interactivo que permite de manera sencilla publicar contenidos en relación a la temática. Estas publicaciones pueden ser desde un link de una nota informativa, hasta la subida de contenidos propios sobre un caso puntual. La finalidad de las participaciones será conocer otras experiencias en otros puntos de la provincia y el país.

Esquema de la propuesta transmedia



OBTENCIÓN DE DATOS

La recopilación de datos para la investigación periodística se obtuvo a través de entrevistas, de notas de medios digitales, archivo de documentos, etc. Las fuentes principales fueron las entrevistas, las cuales se pueden clasificar en oficiales y las relacionadas a la temática o casos específicos.

Fuentes oficiales:

- **Jorge Isaac**, *Secretario de Obras Públicas del Municipio de Carmen de Patagones.*
- **Juan Carlos Ricca**, *Subsecretario de Planificación y Patrimonio de Carmen de Patagones.*

* Ambas entrevistas tuvieron como objetivo conocer la regulación del camino de sirga en Carmen de Patagones, y despejar dudas sobre el organismo a cargo y el papel que ocupa el municipio en la temática.

- **Miguel Volonté**, *Director de Asuntos Legales del Departamento Provincial de Aguas (DPA), Río Negro.*

* El objetivo era el mismo que el anteriormente mencionado, pero con la diferencia de que se trataba de otra ciudad y por ende de otro organismo de control.

Fuentes relacionadas al camino de sirga:

- **Elías Araujo**, *Director de la radio Señales FM100.7, de Carmen de Patagones.*
- **Lorena Suárez**, *vecina y periodista de Carmen de Patagones.*

* Estas entrevistas fueron para entender puntualmente el caso del club náutico Luis Piedra Buena, desde una mirada local y periodística, mirada que se buscaba justamente para el trabajo de tesina.

- **Francisco Baggio**, *Subsecretario de Medioambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén.*

* En este caso la finalidad fue comprender lo sucedido en el barrio privado "Rincon Club de Campo" (Neuquén), para tomar el hecho como antecedente.



- **Luciana Melluso**, *Estudiante de abogacía graduada en la Universidad Nacional de Río Negro. Trabajo final de grado: “El camino de Sirga en el siglo XXI” (2019).*

* La entrevista fue mediante llamada telefónica, y esclareció jurídicamente el concepto del camino de sirga a nivel provincial y local.

- **Roberto Zubiri**, *Delegado del Ministerio de Trabajo en Viedma. Ex integrante de la Secretaría de Coordinación en Río Colorado.*
- **Hugo Crespo**, *periodista de Río Colorado. Ex conductor del canal comunitario de Río Colorado, e integrante de FM de la Comarca y diario La Nueva Provincia.*

* Ambas entrevistas aportaron información sobre la apertura de la costanera en Río Colorado, en el año 2008 aproximadamente, y los conflictos e intereses que se pusieron en juego sobre la decisión del municipio en contar con nuevos espacios públicos recreativos.

Fuentes documentales:

- *Art. 2639 de la Ley 340 del Código Civil y Comercial Nacional.*
- *Art. 74 de la Constitución de la provincia de Río Negro.*
- *Ley N° 3.365 de Provincia de Río Negro.*
- *Ley N° 2.952. Código de Aguas de Río Negro.*
- *Art. 1974 de la Ley 26994 del Código Civil Nacional.*
- *Proyecto de ley para restituir los 35 metros de costas libres.*
- *Proyecto de ley para ampliar metros de costas libres.*



RECURSOS TÉCNICOS

El registro audiovisual de la producción transmedia se realizó con una cámara digital réflex marca Nikon D5100, que tiene una resolución de imagen de 16.2 Mpx, sensibilidad ISO: 100-6400, un sensor óptico de 23.6 mm x 15.6 mm, y una grabación de vídeo en Full HD (1080p).

Para la edición de las diferentes piezas que forman parte de la producción transmedia, como por ejemplo los flyers, micro audiovisual, entrevista, piezas visuales, entre otros, se utilizaron dos notebooks diferentes (primera y segunda etapa de la posproducción):

1. Notebook BGH e-nova, Modelo TS-400, sistema operativo de 64 bits (Windows 7), memoria RAM de 4GB, procesador Intel Core i3 con una velocidad de 2.13 GHz.
2. Lenovo ThinkPad T14 Gen1, sistema operativo de 64 bits (Windows 11 Pro), memoria RAM 16GB, procesador AMD Ryzen 7 PRO 4750U con una velocidad de 1.70 GHz.

Softwares utilizados

Las aplicaciones que se usaron para todas las producciones gráficas y audiovisuales fueron de la suite de Adobe:

- *Adobe Illustrator*: Es un editor de gráficos vectoriales, y se utilizó para el diseño del imago tipo "Alambres No". Con este software se separó en vectores el hashtag y la palabra del logo para que posteriormente sean animados.
- *Adobe Photoshop*: Se usó para realizar los flyers, las portadas y las diferentes piezas fijas que contiene la página web. Se realizaron las miniaturas de cada entrevista para los formatos Instagram y Youtube.
- *Adobe Premiere*: Con este software de video se editaron las entrevistas y el micro audiovisual. En el caso de las entrevistas se realizaron dos ediciones con diferentes formatos, una para la página web, subido a Youtube y en formato 16:9 (1920x1080p, y otra para los reels de Instagram, en formato vertical 9:16 (1080x1920p).



- *Adobe After Effects*: Con esta aplicación de la suite se le dio movimiento al logo, para lograr un dinamismo y conseguir el efecto de olas en el interior del símbolo hashtag #. Aquí también se animaron los zócalos que luego fueron insertados en las ediciones de cada entrevista.

Cabe aclarar que el cambio de notebooks, como se dijo anteriormente, llevó a actualizar la suite de Adobe, de la versión CS6 a la CC 2022.

Como backup de los archivos grabados y producidos se usó un disco externo de 1Tb marca Western Digital Elements. A su vez, los materiales que se iban concluyendo se fueron almacenando en la nube, precisamente en Google Drive.

Dicho almacenamiento fue aprovechado durante el transcurso del proyecto de tesina, la producción transmedia y el informe del trabajo final de carrera. En el drive se creó una carpeta compartida con la directora de tesis, donde se encuentra todo el archivo de la bibliografía del marco teórico, planillas con relevamiento de noticias sobre el camino de sirga, el timeline en planilla de cálculo, apuntes de las reuniones virtuales, direcciones web de otras producciones de este estilo, entre otros.

Equipo/Roles

Las tareas de investigación periodística, de edición y de diseño integral fueron de producción propia. En la etapa de grabación hubo una colaboración externa al trabajo, que fue de Joshue Neira, camarógrafo y trabajador del canal comunitario ENTV y radio Encuentro de Viedma. Las imágenes y registro audiovisual están realizadas con la cámara digital que él mismo brindó para su uso.

La dirección del trabajo final de carrera (TFC) estuvo a cargo de la docente Silvana Martínez, con quien trabajé la redacción del proyecto y la producción de la página web. También estuvo en los inicios del informe final, aunque por cuestiones de salud no pudimos concluir dicha etapa. Es por este motivo que debí recurrir a la ayuda de la docente Cristina Cabral, para finalizar la escritura de este informe.



PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LsYfk-IMZDcgcCv74aFVcAXKkoQaSp2ZY93sT1TVBOU/edit?usp=sharing>

ETAPAS	SEMANAS															
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
- BÚSQUEDA DE FUENTES/RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN																
Búsqueda de fuentes																
Análisis de cada información y fuente recolectada																
Estudio de una gradación temporal																
Realización de entrevistas, y registro auditivo y/o visual																
- OBTENCIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN																
Confirmación de validez de las informaciones y fuentes																
Creación de una base de datos																
Verificación del material registrado																
Replanteo de la investigación																
- BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES																
Nueva búsqueda de fuentes y recolección de información																
Nueva realización de entrevistas, registro auditivo y/o visual																
Confirmación de validez de las informaciones y fuentes																
Actualización de la base de datos																
Verificación del material registrado																
Replanteo de la investigación																
- ELABORACIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN																
Redacción de la investigación periodística																
Producción y registro audiovisual de casos específicos																
Edición y posproducción de las piezas transmedia																
Diseño de la página web y creación de redes sociales																
Elaboración y redacción del informe final																
Publicación de la producción transmedia en la página web																



CONCLUSIONES

El trabajo de producción realizado fue una experiencia enriquecedora que me permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Comunicación Social, como así también realizar una valiosa práctica profesional y aplicar novedosas herramientas digitales con fines comunicacionales. Considero que, además, el aprendizaje autodidacta y la formación recibida en la carrera Diseño Gráfico de la Escuela de Arte “Alcides Biagetti” resultaron un buen complemento en este recorrido.

Los resultados obtenidos del trabajo me permiten concluir que los formatos de investigación periodística y producción transmedia son viables de llevar adelante en la comarca Viedma - Carmen de Patagones y en la región. Aunque, como se mencionó anteriormente, en los medios locales no es habitual este tipo de publicaciones existen temas y problemáticas con las características de ser investigados en profundidad. Es comprensible que esto no suceda ante la demanda de los medios digitales a sus periodistas de publicar notas de forma instantánea y constante.

En cuanto al formato de producción transmedia, el cual es muy poco frecuente en los medios digitales de nuestra zona y en el orden nacional, se puede decir que la misma se puede realizar sin la necesidad de contar con grandes recursos técnicos.

Si bien el presente trabajo logrado es modesto, el mismo integra diversos recursos multimedia y permite alcanzar una audiencia en condición de prosumidores. La interacción con el público se logra mediante las redes sociales, en este caso Instagram y Youtube, y a través de las aplicaciones colaborativas de la misma página web (Padlet y Maps), las cuales facilitan el aporte de la comunidad para seguir enriqueciendo la producción transmedia y la difusión de la problemática.

Durante el proceso de la investigación periodística fue un desafío recopilar información de fuentes diversas y utilizar herramientas digitales de edición y diseño para una misma producción. Si bien durante la carrera solía utilizar algunos de estos softwares y recursos para trabajos académicos o prácticas, en esta producción pude implementarlos de forma integral.



El objetivo principal del trabajo periodístico en sí se logró al poner en evidencia la existencia de situaciones puntuales en las que se impide la libre circulación sobre la costanera de ambas ciudades. En tal sentido, considero que la producción visibiliza la problemática y genera conciencia de la importancia de contar con espacios públicos.

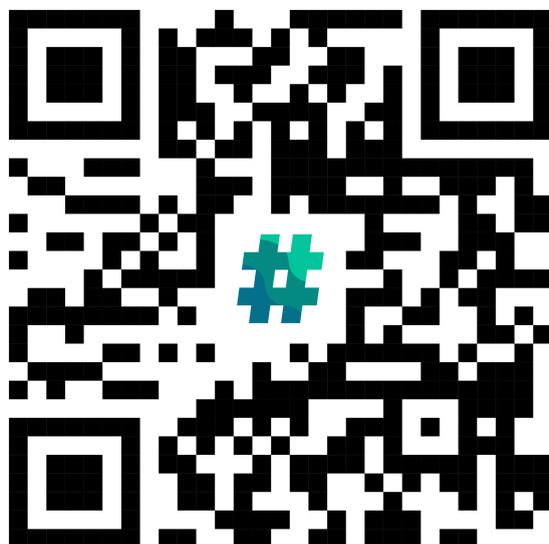
El segundo objetivo de la producción, que consistía en brindar información referida al camino de sirga, se pudo lograr al brindar datos precisos e irrefutables basados en legislaciones vigentes, fuentes oficiales y documentales.

Por último, quisiera agradecer a la Universidad Nacional de Río Negro, como universidad pública, la posibilidad de haberme formado. También valorizar esta instancia de Trabajo Final de Carrera (TFC), con modalidad de Producción, ya que me permitió poner a prueba en forma práctica mis capacidades, habilidades y saberes adquiridos durante el transcurso de la cursada.



ENLACE DE LA PÁGINA WEB “ALAMBRES NO”

<https://bit.ly/3ALgaVD>



ENLACES DE LAS REDES SOCIALES

Instagram

<https://bit.ly/3NzpRyp>

Youtube

<https://bit.ly/3oY2HHE>



BIBLIOGRAFÍA

- BORRAT, Héctor (2006). *"Narradores públicos"*, en Fontcuberta, Mar y Borrat, Héctor (2006) *"Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción"*. La Crujía, Buenos Aires.
- CAMINOS MARCET, José M. (1997). *"Periodismo de investigación. Teoría y práctica"*. Editorial Síntesis, Madrid.
- CASTELLS, Manuel (1999). *"Internet y la sociedad de red"*.
- DADER, José Luis (2002). *"Periodismo de precisión. La vía socioinformática de descubrir noticias"*. Editorial Síntesis, Madrid.
- GOMIS, Lorenzo (1997). *"Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente"*. Editorial Paidós, Barcelona.
- IGARZA, Roberto (2008). *"Nuevos medios. Estrategias de convergencia"*. Editorial La Crujía, Buenos Aires.
- IRIGARAY, Fernando y LOVATO, Anahí (2015). *"Producciones transmedia de no ficción. Análisis, experiencias y tecnologías"*. Editorial UNR (Universidad Nacional de Rosario), Rosario.
- LOVATO, Anahí (2017). *Plantilla para diseño de narrativas transmedia*. Licencia creative commons 4.0 (BY-NC-SA).
- MARTINI, Stella y LUCHESSI, Lila (2004). *"Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder"*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- PRENSKY, Marc (2010) *"Nativos e Inmigrantes Digitales"*. Adaptación del texto original *"Digital Natives, Digital Immigrants (2001)"*. Editorial Distribuidora SEK, S.A, Madrid.
- RODRÍGUEZ, PEPE (1994). *"Periodismo de investigación: técnicas y estrategias"*. Editorial Paidós, Barcelona.
- ROST, Alejandro, BERNARDI, María Teresa y BERGERO, Fabián (2016). *"Periodismo Transmedia: La narración distribuida de la noticia"*. Editorial Publifadecs, Neuquén.

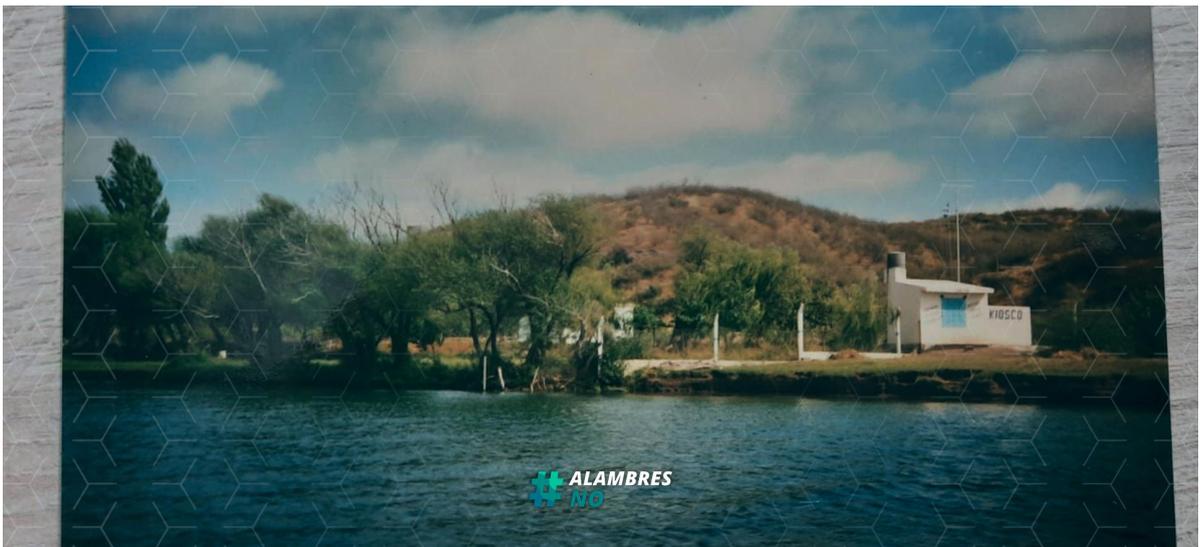


- SCOLARI, Carlos A. (2013). *“Narrativas Transmedia, cuando todos los medios cuentan”*. Editorial Egedsa, Barcelona.
- VILCHES, Lorenzo (2011) . *“La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital”*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Bergero, Fabián y Rost, Alejandro (2020). *“Las redes sociales de los medios norpatagónicos. Del flujo de tráfico a la producción nativa”*.
- JANTUS, Osiris Antonio (2015). *“III Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial”*.
- ABELENDA, Virginia (2016). *“Acceso libre y conservación de costas en el derecho romano. Controversias actuales en Argentina y en torno al art. 1974 del nuevo Código Civil y Comercial sobre el “camino de sirga”*.
- Resultados INDEC (2021). Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH.
- Resultados SINCA (Encuesta Nacional de Consumos Culturales). Consumo de prácticas digitales.
- Resultados Observatorio de Comunicación y Temáticas Sociales y el equipo del Laboratorio Transmedia de la Patagonia.
- Art. 2639 de la Ley 340 del Código Civil y Comercial Nacional.
- Art. 74 de la Constitución de la provincia de Río Negro.
- Ley N° 3.365 de Provincia de Río Negro.
- Art. 1974 de la Ley 26994 del Código Civil Nacional.
- Proyecto de ley para restituir los 35 metros de costas libres.
- Proyecto de ley para ampliar metros de costas libres.



ANEXO







El camino de costa en la Comarca Viedma y Carmen de Patagones

Cadenas ribereñas, cuernos y pendientes privados de Viedma y Patagones impiden la libre circulación sobre el camino de costa, camino por el que debe pasar el agua para irrigar los cultivos.

Esta situación analiza varios años en diferentes puntos de ambas ciudades, e impacta que vecinos y vecinos disfruten de toda la extensión de la costanera del río Negro.

El camino de costa es una franja de terreno de quince metros, en el cual se debe garantizar su acceso e impedir la existencia de construcciones que alteren el curso natural del agua, según el **Artículo 397 de la Ley 20998** del Código Civil y Comercial Nacional. A pesar de la norma que establece, existen distintos problemas en la costanera de la comarca en la que el agua está obstruida. El **alambrado** que restringe el acceso al río en el predio que posee el club náutico Luis Piedra Buena, de Carmen de Patagones, es una evidencia del incumplimiento de la ley.

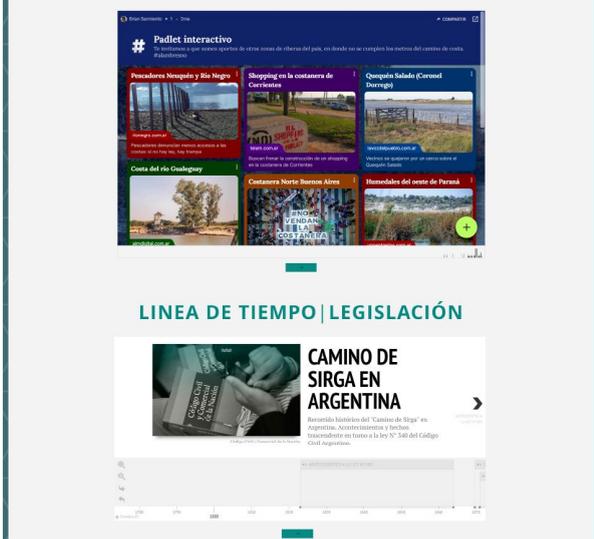
El club se encuentra en el balneario de la segunda bajada "Luis Merello" y si bien se puede llegar al tramo de costanera que existe después de las instalaciones del náutico, este ingreso debe ser con un permiso previo y en horarios en los que el club se encuentre abierto.

Por eso, los vecinos le piden al club náutico y sus miembros que se ponga en contacto con el club para solicitar una reunión y que se le permita el acceso al río, para que se pueda mantener la apertura, luego de mantener la apertura, volvé a instalar el alambrado".



ENTREVISTAS

Entrevistas audiovisuales sobre el camino de costa en la región, entrevistas y casos puntuales que suceden hoy en día en la comarca Viedma y Carmen de Patagones.



MANUAL DE NORMA

(RESUMIDO)

**# ALAMBRES
NO**

#1A1A1A

#04708B

#048A83

#04C49E

OPEN SANS

(EXTRABOLD ITALIC)

**# ALAMBRES
NO**

**# ALAMBRES
NO**



**# ALAMBRES
NO**